

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 30 de septiembre de 2022 a las 08:45 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **30 de septiembre de 2022 a las 08:45 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

40/22

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 30 de septiembre de 2022.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 08:45 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2022.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO**

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación de acuerdo que establece las condiciones de trabajo aplicables al personal funcionario del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.*

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal número 23 reguladora de la tasa por derechos de examen para la obtención del permiso municipal de conductor de autotaxi (expediente n° 003/2022).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de autorización de la aprobación del expediente de contratación para la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema informático para la gestión tributaria, inspección y recaudación de ingresos de Derecho Público y tramitación de expedientes sancionadores del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga (SIGT ALCAZABA) (expediente n° 3/2022).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de autorización de la aprobación del expediente de contratación del arrendamiento, sin opción de compra, de equipos de impresión y servicio de mantenimiento para el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 8/2022).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CULTURA

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aceptación de la donación por parte del Consulado de Alemania en Málaga en favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de tres carpetas de documentos vinculados con la historia del hundimiento de la fragata alemana Gneisenau en el año 1900 en la costa de Málaga.*



DEPORTE

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la Convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Deporte para clubes deportivos sin ánimo de lucro, destinada al pago de alquileres de instalaciones para la práctica deportiva, año 2022.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “La Carroza del Teatro Real: Mozart Revolution” (expediente n° 68/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aceptación de la renuncia formulada por la Asociación Madre Coraje respecto a la autorización demanial del espacio municipal sito en el Centro de Recursos Asociativos de Calle Bolivia n° 63, cedido para su uso mediante acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de 28 de enero de 2022 (expediente n° 2/2022).*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de designación de representante del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la Fundación Kaleidos.Red (expediente n° 3/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de resolución de procedimiento de declaración de extinción por transcurso del plazo de vencimiento de la concesión demanial sobre el edificio de titularidad municipal “Centro Ciudadano Ángel Guerrero Jurado” otorgada a favor de la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios “Segalerva-Molinillo” por Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de 7 de septiembre de 2012 (expediente n° SU 29/2012-1142).*



*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2022/10677 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26 de septiembre de 2022 relativa a la designación de la persona titular de la Dirección General de Alcaldía como suplente, en los supuestos de ausencia, vacante o enfermedad, del Coordinador General Gerente como miembro de la Comisión Técnica de Patrocinio, así como en sus atribuciones para la formulación a la Junta de Gobierno Local de la propuesta de selección de patrocinadores."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 28/09/2022 14:45 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 28/09/2022 14:53 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 28/09/2022 14:55 Emitido por: FNMT-RCM

